



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2014
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 8 de mayo de 2014.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Sra. Decana: Dra. Alicia Cruzado.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dra. Gabriela Badi, Geof. Raúl Tanco, Dra. Amalia Meza, Dra. Claudia Ravazzoli, Dr. Jorge Panei, Dra. Claudia Tocho, Dr. Rubén Vázquez.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Ignacio Ranea Sandoval

Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado: Dr. Octavio Guilera

Sr. Consejero Directivo Graduado: Geof. Julián Brizzi

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Martín Gamboa, Sr. Ezequiel Marchesini, Srta. Paula Kornecki, Sr. Gastón Escobar, Sr. Santiago Hurtado.

Sra. Consejero Directivo No Docente: Sr. Mario Rodríguez

Siendo un total de dieciséis Consejeros.

Preside la Reunión la Sra. Decana, Dra. Alicia Cruzado.

Decana: Bueno, ya es la hora, entonces vamos a dar comienzo a esta segunda reunión extraordinaria de Consejo Directivo, es la segunda del 2014.

Es una reunión que fue convocada al solo efecto de proponer a las nuevas autoridades que van a acompañar la gestión y la conformación de las Comisiones Asesoras del Consejo. Así que si les parece damos comienzo con la propuesta de las autoridades.

En primer término propongo al Lic. Luis Martorelli para ocupar el cargo de Vicedecano.

El Lic. Martorelli es profesor de nuestra casa e investigador, y tiene a su cargo el funcionamiento del Laboratorio de Óptica.

Como Vicedecano las tareas que van a estar a cargo de Luis, en caso de ser aprobada la propuesta serán todas las tareas relacionadas con la planta permanente de la Facultad, en particular él va a ser el encargado de coordinar todas las acciones que tengan que ver con el mantenimiento, con las tareas de mantenimiento de la Facultad, o sea que él va a ser el interlocutor frente al jefe de mantenimiento Luis Mostaccio.

Sabemos que Luis tiene una excelente relación con el personal no docente de esta casa, y creemos por todas las características de Luis que es la persona ideal para desarrollar las tareas que le hemos asignado.

Queda a consideración de ustedes.

Dra. Meza: ¿Una pregunta puede ser?

Decana: Sí.



Dra. Meza: El rol de Luis como Consejero Directivo, ¿él va a seguir siendo Consejero Directivo por el claustro de profesores o va a renunciar?

Decana: Va a renunciar.

Dra. Meza: ¿Y lo mismo vos?

Decana: Sí, sí.

Dr. Panei: ¿Presentaste la renuncia?

Decana: Sí.

Dr. Panei: Lástima que no está, hubiera estado bueno por lo menos que esté, por lo menos vos que sos la presente, que esté en la mesa, pero sí es importante sobre todo para dejar las cosas bien claras, ¿no? Es obvio ¿no?

Decana: Tanto yo como Luis renunciamos.

Dr. Panei: Luis sabemos que puede ser Consejero.

Decana: Bueno, ¿a favor de la propuesta de Luis Martorelli como Vicedecano?

Dr. Vázquez: ¿Cuántos votos?

Decana: Quince, ¿no?

Dr. Vázquez: ¿Quince? ¿Por qué quince? ¿Falta alguien?

Decana: Dieciséis, perdón.

Bueno, pasamos a la siguiente propuesta entonces. Se propone al Dr. Edgard Giorgi para ocupar el cargo de Secretario Académico. Edgard es docente e investigador de nuestra casa. Como Secretario Académico obviamente, va a atender todas las cuestiones académicas relacionadas con los estudiantes y con los docentes de la Facultad. Va a coordinar la Comisión de Enseñanza.

Bueno, yo sobre todo elegí a Edgard para ser Secretario Académico porque es una persona muy organizada, muy ordenada, creo que va a ser muy eficiente en la Secretaría Académica, además es una persona con muy buen trato, muy cordial y al ser él el interlocutor frente a los alumnos y los docentes creo que es la persona ideal para ocupar el cargo de Secretario Académico.

¿Alguien tiene algún comentario para hacer?

Entonces lo sometemos a votación por favor.

¿A favor?

Quince votos a favor.

La Dra. Amalia Meza se abstiene.

La siguiente propuesta es para la Srta. Natacha Isequilla, la propongo para ocupar el cargo de Prosecretaria Académica.

Natacha es alumna avanzada de nuestra casa, de hecho le queda una sola materia, que en breve va a rendir y va a obtener su título de Licenciada en Astronomía.

Natacha en esta última gestión ha realizado algunas tareas de colaboración en el Observatorio Pedagógico y también en la



Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, ha trabajado muy bien, muy eficientemente, y creo que ella va a colaborar muy efectivamente con el Secretario Académico.

Esta chica también va a estar, va a participar en las reuniones de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas, pero la va a coordinar Edgard que es el Secretario Académico.

Sr. Marchesini: Nosotros nada más lo único que queríamos decir es que nos parece muy bien la propuesta, lo entendemos como una especie de excepción por la situación particular de ella que no pudo recibirse por el problema que tuvo a tiempo.

Decana: De hecho cuando se lo propusimos estaba por rendir su último final y le fue mal.

Sr. Marchesini: Entendemos la situación, por eso en el marco de una excepción estamos de acuerdo con la propuesta. Eso es todo.

Dr. Panei: Yo voy en la dirección opuesta, porque más allá de que me enteré como fue la situación de ella, que no viene al caso, a ponerla acá en esta mesa de Consejo, me parece que la Secretaría Académica es un lugar muy delicado, sobre todo que el Secretario, las autoridades que tienen por ejemplo a hacer un sorteo de un concurso, estamos pensando acá que es una autoridad pero no es graduada, ¿sí? Quizás hubiera sido bueno, es importante, desconozco realmente espero que así sea, es importante la tarea que pueda hacer la Prosecretaría y no hacerlo en este momento que ella no se ha recibido. Insisto, la Secretaría Académica, más allá de que sea un Prosecretario Académico, es un lugar muy delicado para que esté una alumna porque es el status que tiene ella en este momento. Así que yo voy a votar en contra.

Decana: Bueno, la participación de ella hasta que se gradúe va a ser de colaboración en ciertas tareas con el Secretario Académico.

Dr. Panei: Sí, sí, entiendo la situación, yo en algún momento he sido Prosecretario Académico, cuando recién me inicié pero de un graduado, hace ya bastante tiempo ¿no?
Me llama mucho la atención de que no se haya esperando, se pudo haber esperado un mes, seis meses, lo que tuvo que esperarse para que esta chica se gradúe, no designarla en este momento.
Mi voto va a ser ese, va a ser en contra.

Dra. Ravazzoli: Yo quería una aclaración, ¿cuál sería el rol de la Srta. Isequilla en la Comisión de Interpretación y Reglamentos?

Decana: Por ahora solo va a participar porque la idea es que ella en un futuro la coordine, después de graduarse.
Bueno, si no hay más comentario lo sometemos a votación.
¿A favor? Once.
¿En contra? Cuatro, Raúl Tanco, Amalia Meza, Jorge Panei y Gabriela Badi.
¿Abstenciones? Claudia Ravazzoli.
¿Cómo? ¿Perdón?

Geof. Brizzi: Que yo también me abstuve de votar.

Decana: Perdón, diez a favor, Brizzi también se abstiene.

Sra. Santos: Julián Brizzi y Claudia Ravazzoli.



Dr. Vázquez: ¿Cómo quedaron los votos entonces?

Decana: Diez a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

Bueno, proponemos a la Lic. Lorena Dirani para ocupar el cargo de Secretaria de Articulación Académica.

Esta es una Secretaría nueva que hemos creado, y lo hacemos pensando en el incremento que ha ocurrido en los últimos años en las tareas que tiene que llevar a cabo la Secretaría Académica en el incremento y la diversificación de tareas que ha habido al crearse una carrera nueva en la Facultad, y al incorporarse las tareas del Observatorio Pedagógico que son coordinadas por la Secretaría Académica.

Bueno por eso pensamos que designar a una persona que se ocupe de ciertas tareas que hasta ahora venía realizando el Secretario Académico, por un lado va a aliviar el trabajo de la Secretaría Académica, y por otro lado va a hacer que las tareas que realice esta persona se realicen de manera mucho más eficiente.

Estas tareas van a ser sobre todo la articulación con otras Facultades, nosotros acá tenemos alumnos que cursan en Exactas, en Naturales, posiblemente los alumnos de Meteorología cursen una materia en Agronomía, puede ser Química, y toda la articulación referente a esto con estas Facultades va a estar a cargo de la persona que ocupe el cargo en esta Secretaría, y además va a realizar todas las tareas que tienen que ver con el Observatorio Pedagógico, todas las tareas que antes las hacía el Secretario Académico las va a realizar esta persona, y todas las nuevas tareas que surjan en el Observatorio Pedagógico ya que planeamos potenciar las actividades del Observatorio Pedagógico.

Bueno, Lorena, ya sabemos es docente e investigadora de esta Facultad, y en la última gestión ha trabajado primero como Prosecretaria Académica y en los dos últimos años como Secretaria Académica, y lo ha hecho muy bien, y bueno, de hecho estas tareas que le son asignadas ahora, muchas de estas tareas ya las ha estado realizando muy bien Lorena. Por eso proponemos que ella cumpla esa función.

Dr. Panei: Voy a hacer un comentario, vos dijiste bien, creamos una nueva Secretaría, es potestad de este cuerpo crear las Secretarías de que van a hacer Secretarías para esta Facultad ¿no? Y el crear la Secretaría en este momento es cambiar el orden de la sesión extraordinaria que no se puede cambiar según el reglamento nuestro 4, por empezar eso está a destiempo, uno debería primero crear la Secretaría, ver las tareas que se le asigna y una vez creada la Secretaría se propondrá a la persona. No podemos hacerlo en esta sesión y lo mismo con la Secretaría o la Dirección del área de vinculación científica si él va a tener un cargo de Secretario, la persona que ocupe ese cargo, eso por un lado, y por otro lado me llamó mucho la atención el tener siempre, a veces no está bien hablar de uno mismo pero bueno, es la realidad, yo he sido diez años Secretario de esta Facultad y uno conoce cuál es la opinión de Presidencia hacia la Facultad, sobre todo nosotros que somos una Facultad chica que cuentan personas como si fueran números, dicen, tienen tantos alumnos y en ese momento criticaban si uno incorporaba secretarios nuevos porque eso representaba sobre todo en la parte de capital un dinero importante anualmente, esos trece sueldos de esas personas que se incorporan, hablo de secretario ¿no? Quizás sería bueno también saber las dedicaciones, no se han dicho las dedicaciones de los secretarios que van a tener, ahora me doy cuenta de eso, y bueno, eso fue una crítica siempre de Presidencia ¿no? Yo lo he sufrido porque yo he estado como interlocutor en algunos casos y bueno, ensayé, dije bueno vamos a ver



otras Facultades con más carreras que las nuestras a ver la cantidad de secretarios que tienen ¿sí? Y me tomé el tiempo de hacerlo anoche porque no lo había hecho con anterioridad, de que por ejemplo Facultades como Humanidades que es la que más carreras tiene en esta Universidad que son veintinueve carreras, tiene cinco secretarios y cinco prosecretarios, estamos hablando de una Facultad que tiene veintinueve carreras, nosotros tenemos dos y recién empezamos con una carrera que lleva recién dos años.

Dije bueno, Ingeniería que también tiene un número importante de carreras, tiene doce carreras y esta Facultad de Ingeniería tiene cuatro secretarios y dos prosecretarios, y por último, siempre nos comparamos con Museo porque somos una Facultad chica como es el Museo, dije, bueno a ver qué es lo que tiene Museo, Facultad de Ciencias Naturales y Museo para Presidencia, cuántas autoridades tiene y he visto con sorpresa que son cuatro Secretarías y dos prosecretarios.

Ni hablar Bellas Artes que tiene veintiún carreras ¿sí? Es la Facultad de todas las Facultades de la Universidad de La Plata con un número importante de carreras y tiene nueve Secretarías, entonces dije bueno, vamos a ver cuántas tenemos nosotros, es muy simple la cuenta, tenemos, o se van a proponer en total seis secretarios y tres prosecretarios, o sea eso da un número de nueve. Facultades como Humanidades que tenía cinco y cinco que son diez más allá de que en algunos casos hay tres cargos, al menos a mi entender, no sé si se me escapa alguno que se pagan con sueldos de secretarios que para Presidencia eso es un secretario más ¿sí? Ellos lo ven como secretario, es el caso del administrador de la red, el subadministrador y la responsable de Observatorio Pedagógico, para Universidad serían doce cargos.

Yo no sé si las otras Facultades pagan aparte, eso lo desconozco, pagan cargos como cargos de autoridad, yo no sé en ese momento, si ya la Presidencia dígame Molteni autorizó a que se creen estos nuevos cargos.

Decana: Ya todo fue charlado en Presidencia.

Dr. Panei: Supongo que sí porque sino llegado el momento nos van a decir que no.

Bueno, me llama la atención eso, que somos una Facultad chica ¿sí? Y tener un número importante de secretarios, yo creo que ese dinero se puede invertir en otra cosa por ejemplo en traer profesores visitantes que van a enriquecer a investigadores y a los alumnos porque a esas personas se les exige dar seminarios o dar materias de grado o posgrado también, quizás más becas para los alumnos y no aprovechar ese dinero en un cargo más solo para aliviarles las tareas de un secretario.

Antiguamente la Facultad funcionaba perfectamente, eran dos carreras pero funcionaba perfectamente con tres o cuatro secretarios a lo sumo y no había Prosecretarías.

Bueno, hay áreas, un área importante que fue la que se hizo en los últimos años que me parece, que carecíamos de eso que fue la Prosecretaría Estudiantil que era necesaria, pero la creación a veces de las Prosecretarías para aliviar el trabajo del secretario sí es que va a tener exclusiva, no se aclaró en los cargos anteriores, me parece que es un derroche de dinero que se podía aprovechar en otras cosas y a mi entender mejor.

Decana: Igual me parece que van por carriles diferentes, de hecho bueno lo de los profesores visitantes en los últimos años en las convocatorias que se hicieron, se le dio curso a todas las solicitudes de profesores visitantes, o sea no es una cosa o la otra ¿no?



Y lo de las becas de estudio sale de otro lado.

Dr. Panei: Y qué usa uno, no porque a veces se han dado ayudantías para los alumnos, cargos docentes estamos hablando, si vamos a pedir dinero para un cargo de autoridad, perfectamente se puede pedir dinero para traer profesores visitantes.

Antiguamente los profesores visitantes se manejaban con las licencias de personas que tenían exclusivas y por algún motivo tenían mayor jerarquía, entonces uno ya tenía asignado ese monto anual y uno lo aprovechaba para traer dos, tres, cuatro o lo que le alcanzara para profesores visitantes.

Entonces uno a Presidencia da otra imagen, siempre nos criticaron en Ciencia y Técnica que uno tenía como herramienta decir bueno, acá hay formación de excelencia, sabemos que licenciados y doctores de esta Facultad se han insertado en lugares muy importantes en Europa por ejemplo dígame Felicitas Arias, Amina Helmi, Mariano Méndez y Andrea Fortier recientemente, gente que es responsable de información que se baja de satélites o como Felicitas Arias que es la directora de la parte del tiempo del Observatorio de París.

Y la herramienta que uno tiene es la excelencia, por eso a veces defendía el tener una planta no solo de autoridad sino docente, es una planta numerosa a través de la formación, de la inserción de nuestros graduados.

Pero entiendo y me parece que nombrar más prosecretarios o secretaros a fin de aliviarle la tarea a otro no es justificativo porque no creo que se pueda hacer mal la tarea, porque si uno tiene una exclusiva como secretario, por algo tiene una exclusiva, aproveche esa exclusiva para ser secretario y no delegar las tareas en otros ¿no?

Por eso mi voto, que no me parece que sea el momento de hacerlo ahora porque hay que crear la Secretaría con sus tareas.

Dra. Meza: Eso no es un voto, es algo que tendríamos que emprolijar. Se crea una Secretaría, nosotros como cuerpo tenemos que estar de acuerdo más allá de que estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo es una discusión que nos merecemos pero no se puede proponer en la mesa la creación de una Secretaría que no está contemplada en la reglamentación que tenemos, eso sí, eso es una desprolijidad más allá que estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo, es una discusión que nos merecemos.

Dr. Guilera: A mi no me queda claro una situación, ¿la gestión propone crear una Secretaría nueva o el cargo de Secretario de Vinculación Académica va a estar dentro de la Secretaría Académica?

Dra. Meza: Es una nueva Secretaría.

Dr. Guilera: Ah, una nueva Secretaría.

Decana: Sí, una nueva Secretaría.

Sí, yo tampoco estoy muy segura de que primero tengamos que proponer y aprobar la creación de una nueva Secretaría. Me parece que es en el mismo acto se crea la Secretaría y se propone a la persona.

Dr. Panei: Inciso 27 del Estatuto artículo 80, nada más.

Dr. Guilera: ¿Lo pueden leer?

Dr. Panei: Sí.

Aprobar la creación u organización de las Secretarías de la Facultad a propuesta del Decano, las Secretarías efectivas serán designadas o



propuestas por el Decano, estamos primero hablando del secretario y no de la creación de Secretaría, y eso no estaba en el Orden del Día, ¿sí? ¿Está claro? Es así.

Uno debería primero crear la Secretaría, no podemos crear la figura que va a ser, que va a dirigir o ser el responsable de la Secretaría si la Secretaría no existe.

Dr. Guilera: No me acuerdo el Reglamento pero ¿se puede proponer la moción sobre el Orden del Día?

Dra. Meza: No, no.

Dr. Panei: Podemos esperar al 22. Sería bueno leer las reglamentaciones, leerlas por lo menos, yo me tomé el trabajo yo hace mucho que no soy autoridad, desde el 2008, y me tomé el trabajo de leerlas por lo menos.

Dr. Guilera: Yo para que quede en Actas.

Decana: De todas maneras más allá si hay dudas se puede posponer hasta la próxima reunión de Consejo la creación de la Secretaría, y en la misma reunión proponer a Lorena para ocuparla. Más allá de eso yo quiero aclarar que, bueno, vos obviamente hace mucho que no estás en la Secretaría, la Secretaría Académica está sobrepasada de trabajo, o sea no es que creamos una Secretaría arbitrariamente. Realmente se necesita gente que realice ese trabajo.

Sr. Marchesini: Más allá del tema si corresponde o no votarlo ahora, que realmente no estaba al tanto, supongo yo que si no se aprueba en esta sesión se propondrá para la próxima así que en algún momento lo tendremos que discutir, entonces voy a hacer referencia a los argumentos por qué sí o por qué no a la Secretaría más allá de cuando lo votemos.

Nosotros como estudiantes lo que venimos notando hace un par de años ya es que el incremento en el padrón de estudiantes es muy grande. El Departamento de Alumnos ayer me dijo que para ellos la cantidad total de alumnos se duplicó en los últimos años, no tengo los números acá lamentablemente, pero se nota cuando uno va a cursar, se nota cuando tiene que hacer un trámite, de hecho tanto Alumnos como Biblioteca ahora están sobrepasados de la cantidad de cosas que tienen que hacer por la cantidad de estudiantes que vienen. Y se nota por ejemplo en los concursos docentes que nos anotamos un montón, se nota en todos los trámites que la Comisión de Enseñanza tiene que resolver y luego se canaliza por Secretaría Académica. Y en particular estos últimos años con la creación de la carrera, la carrera nueva, esto se complicó aún más. Todo lo que tiene que ver con el trato con otras Facultades también anda bastante trabado para nuestro gusto.

De hecho nosotros como estudiantes me refiero a través del Centro de Estudiantes como claustro, tratamos de paliar un poco esto con la creación de delegados por materias como en otras Facultades con lo cual hemos detectado algunos problemas que la Facultad en los papeles no los encuentra, pero nosotros sí lo vivimos todos los días como puede ser que cursemos fuera del horario que establece esta Facultad que es el permitido o que el régimen de parciales sea otro distinto al que figura en el régimen académico nuestro, etc.

Todos esos problemas por uno u otro motivo los hemos tratado de canalizar a través de la Secretaría Académica, y a nosotros nos consta que esa Secretaría también está sobrepasada de trabajo hace un tiempo bastante largo.



Yo personalmente con el trabajo de Lorena estoy conforme, yo la vi trabajar un montón, de hecho la he visto trabajar fuera de hora del horario de ella y aún así siento que no alcanza, y no es una sensación personal mía, estoy hablando por gran parte del claustro de estudiantes que además con el cambio de unas cuantas políticas que ha habido después de la gestión que pasó, nosotros ahora tenemos la posibilidad de pedir algunas excepciones a algunas cosas, que eso se discute siempre en la Comisión de Enseñanza pero ya sabemos y sobreentendemos que toda excepción hace más burocrático y más dificultoso para Secretaría trabajar en una cosa.

Lo otro que se ha complicado muchísimo es el horario de las materias, no solo por falta o no falta de aulas, sino más que nada por la coordinación con Exactas, a partir de la creación de la tercera carrera es casi imposible lograr un horario que no se te superponga dos materias en el mismo cuatrimestre del plan de estudios, no estoy hablando que estés recursando algo de primer año y cursando algo de segundo y se te superpone, eso escapa nuestro pedido, sino que estoy hablando por ejemplo de Álgebra I, con Física I o Física I con Astronomía General o Astronomía General con y así. Y por más buena voluntad que las cátedras puedan poner es casi imposible realmente, y yo recuerdo el año pasado de esto se encargaba la Prosecretaria Académica y al final el cargo de Prosecretaria Académica era prácticamente todos los días tener que dialogar con los profesores que encontraba para tratar de acomodar el horario de la gente, y ni hablar cuando llegaba el momento de los parciales.

Así que nosotros en ese sentido vamos a apoyar la creación de esta Secretaría cuando sea que se vote, porque realmente sentimos que hace falta poner un poco más de énfasis en esa parte. Eso es todo.

Sr. Rodríguez: Yo quería aclarar porque escuché recién lo que dijo Jorge que la creación o no de una nueva Secretaría de ninguna manera afecta posibilidades a las becas de los estudiantes. Las becas de los estudiantes vienen por otro camino en el presupuesto, no tiene nada que ver con la cantidad de secretarios ni docentes ni nada, las becas de estudiantes salen de la distribución del tesoro nacional.

Yo creo que si hay que crear una nueva Secretaría si la gestión la propone debe ser importante. Lo que no creo es que nosotros tengamos que pensar en lo que va a pensar Presidencia, porque si hay alguien que malgasta su dinero es Presidencia. Si nosotros creemos que haciendo algún ahorro acá nuestro, vamos a cambiar alguna situación, no, a nosotros Presidencia no nos tiene que decir ni gustar o no gustarle lo que vamos a hacer porque ellos sí malgastan el dinero y tiene gente que se lleva por delante las oficinas sin hacer ninguna tarea.

Entonces si después consideramos, no sé si es para esta reunión o no, pero si la Secretaría se va a crear es potestad nuestra decir la precisamos, la creamos o no la creamos, pero de ninguna manera le va a restar posibilidades a las becas de los estudiantes y no pensar en lo que piensa la Presidencia.

A mí lo que piensa la Presidencia me importa bastante poco. Ellos malgastan su dinero, no nosotros.

Dra. Meza: Creo que hay varios comentarios.

Yo creo que a lo que apuntaba Jorge es en cuanto a la gestión, gestión de dinero, no partida de dinero en determinadas cosas, por ahí eso no se te entendió, pero eso está bien, eso lo hace la experiencia de él y la experiencia mía de lo que es sentarse y negociar partidas de dinero para diferentes objetivos que no sea incrementar la planta de Secretaría, pero puede ser la visión de esta nueva gestión y me parece



que está bien escucharla y está bien escuchar una opinión diferente, son opiniones.

Otro comentario más, en el artículo 6 del reglamento 4 dice: No se aceptarán mociones ni tratamiento sobre tablas en sesiones extraordinarias, sobre tablas se entiende un tema diferente al que fue propuesto dígame a través de mails, no una Orden del Día muy oficial porque tenemos una cuestión de mails pero la Orden del Día parece ser que era autoridades y comisiones.

Entonces en ese sentido yo creo, y volvemos al mismo tema, hay una Secretaría nueva que debemos discutirlo ese argumento que escuchamos recién es atendible pero me parece que acá no tenemos que hablar de esos argumentos, de por qué sí o por qué no, sino simplemente decidir digamos, o como uno de los temas que vamos a tratar en la sesión ordinaria, entiendo que de este mes, entre los temas que tenemos que tratar este tema en particular y luego tratar el nombre de Lorena.

Sr. Marchesini: No.

Dra. Meza: No, no, solamente, porque como diste tus motivos y después por ahí nosotros no dimos porque consideramos que no tiene que existir, que no quede la decisión.

Sr. Marchesini: Lo que pasa es que yo respondí a los argumentos de Jorge. Entiendo que no se dé la votación ahora.

Dra. Meza: Están muy bien tus argumentos, no seguimos con la discusión simplemente porque no tenemos que tratarla ahora me parece. Lo tenemos que tratar sí en una reunión ordinaria.

Dr. Panei: No, era sobre comentario que hiciste, algunos comentarios. La necesidad de crear un cargo, una Secretaría de Articulación Académica sea una persona que se encargaría de tareas con otras unidades académicas, tarea que perfectamente hacía antes el Secretario Académico.

Yo cuando era Secretario Académico, con la Comisión de Enseñanza fuimos a hablar con la gente de Análisis I porque no nos gustaba como era el problema de la evaluación, no nos gustaba cómo, por el informe de los alumnos ¿no? cómo estaban llevando adelante la materia Análisis I, esto habrá sido por el 2004, no importa, era el Secretario el que iba y con la Comisión y con todos los de la Comisión el alumno, el graduado, los profesores y yo como Secretario a charlar del tema.

No me queda claro el por qué decir sí crecimos tenemos una carrera más y dos materias nuevas de las cuales solo habrá, se me escapa el número, pero habrá dos o tres cargos nuevos porque los demás son materias como Análisis I, Álgebra, o cuatro cargos, no tengo el número presente de la nueva carrera. No veo cómo justifica eso el tener una persona de interlocutor si perfectamente lo puede hacer ya sea el Secretario Académico y una Prosecretaria, interlocutor entre el Observatorio Pedagógico y las demás Facultades. A mí no me cierra eso. Insisto, vi el número que tienen las otras carreras con un número abultado de alumnos ¿sí? A mí nunca me gustó contar cabezas, hablando a la ligera, uno siempre tiene que defender otra cosa.

Y bueno, y un comentario más era lo mismo que dijo Amalia, cuando uno habla de Presidencia es a veces también ir y pelear presupuesto con otras Facultades, entonces el problema es ese, el presupuesto que uno tiene, lo tiene que usar para pagar sueldos. Si me expresé mal no quise decir becas, perdón si dije la palabra becas, no quise decir, quise decir crear cargos de alumnos para extensión o, no quise decir becas, sí es cierto que van por otra partida.



Pero en el momento del presupuesto dice bueno, el Observatorio tiene tanto dinero, antes eran puntos docentes y uno manejaba los puntos docentes con los profesores visitantes, y ahí están las autoridades, están los cargos no docentes y docentes. Entonces uno tiene que ir a pelear después con otras Facultades y decir no, nosotros queremos más presupuesto porque necesitamos tal cosa.

Geof. Brizzi: Perdón que interrumpa la discusión, no está en el Orden del Día, ¿por qué no pasamos a otro tema?

Dr. Vázquez: Yo quiero hacer una moción, no sé si es pertinente, para que no dilatemos innecesariamente esto y argumentemos un poco mejor para la próxima.

Es que los puntos 4 y 10 no sean discutidos ahora.

Decana: Sí, sí, pasan a la siguiente sesión.

Igual quería comentar con referencia a los números que vos diste de los cargos de gestión porque en otras Facultades sí porque por ahí hay cinco secretarios y no sabemos qué personal de apoyo tiene cada Secretaría.

Acá el Secretario Académico tiene que redactar el dictamen, escribir, imprimirlo, hacer copias, todo, no tiene un secretario.

Dr. Panei: Lo sé porque lo hacía.

Decana: No es lo mismo, no es comparable una Facultad con la otra. Entonces dejamos el punto 4 y el 10 para la próxima sesión ordinaria.

Dr. Guilera: Perdón, voy a hacer una última consulta. Sobre el punto 10, ¿también se entiende que se creó una nueva área?

Decana: Sí.

Dr. Guilera: ¿O esa área va a ser analizada a través de la Secretaría de Transferencia?

Decana: No, no.

Dr. Guilera: Es una nueva área.

Decana: Exactamente, sí, sí.

Entonces pasamos a la siguiente propuesta que es la del Señor Alejo Molina Lera para ocupar la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles.

Bueno, esta Prosecretaría está funcionando desde hace cuatro años, y Alejo se está ocupando de ella desde mediados del año pasado.

Bueno, yo creo que tanto los alumnos como las autoridades están muy satisfechos con la tarea que ha realizado Alejo, que se ocupa de todas las tareas que hacen al bienestar estudiantil, ¿no? Como la asignación de las becas de estudio, la organización de los viajes de campaña, los viajes de observación, la asistencia a Congresos, o a reuniones estudiantiles, y de hecho de todo eso se va a seguir ocupando la persona que ocupe esta Prosecretaría que depende de la Secretaría Académica.

Y bueno, como estamos muy satisfechos con la tarea que ha estado desarrollando Alejo proponemos que continúe él a cargo de esta Prosecretaría.

¿Alguien tiene algún comentario?

Dra. Ravazzolli: Yo quiero preguntar las dedicaciones, que es un comentario que había hecho Jorge.



Decana: Bueno, si querés repasamos, Luis Martorelli como Vicedecano dedicación exclusiva, Edgard Giorgi con dedicación exclusiva, Natacha con semi dedicación, y Alejo con dedicación exclusiva.

Dra Ravazzolli: Gracias.

Decana: Bueno, entonces pasamos a la votación.

¿A favor?

Dieciséis.

Proponemos al Licenciado Luis Gómez para ocupar la Secretaría de Extensión.

Luis es Geofísico, es docente e investigador de nuestra casa. Él ha estado trabajando en la Secretaría de Extensión en la anterior gestión los cuatro años. Estuvo dos años aproximadamente como Prosecretario de Extensión y los dos últimos años como Secretario de Extensión.

Bueno, ha trabajado muy bien haciendo toda la tarea que tiene que ver con esta Secretaría, que tiene que ver con la divulgación de la ciencia, con la difusión de las carreras que se cursan acá en nuestra Facultad, con los proyectos de extensión, bueno con todas las muestras y exposiciones permanentes y actividades permanentes, periódicas y ocasionales que se realizan acá.

Luis Gómez ha mostrado una gran capacidad de trabajo, mucha iniciativa y por eso proponemos que continúe él a cargo de esta Secretaría.

¿Algún comentario? Bueno, entonces lo sometemos a votación.

¿A favor?

Quince.

¿En contra?

¿Abstenciones? Dra. Amalia Meza se abstiene.

Bueno, Luis va a tener dedicación exclusiva, y además en este nuevo período el Planetario y el Museo están bajo el ámbito de la Secretaría de Extensión, además de que están siendo reorganizados, así que la tarea de la Secretaría de Extensión va a ser enorme.

Y proponemos a Andrés Cesanelli para ocupar la Prosecretaría de Extensión que de hecho es el cargo que ocupó hasta ahora en los dos últimos años, una tarea que ha desarrollado perfectamente y además que hacen una dupla muy buena con Luis, así que proponemos que Andrés siga desarrollando la tarea que estaba desarrollando en los últimos años.

Decana: Sí Jorge.

Dr. Panei: Un comentario quería hacer, porque él es Consejero directivo.

Decana: Suplente.

Dr. Panei: Sí, pero Consejero directivo. Quería saber si él también presentó la renuncia al cargo de Consejero.

Decana: No la presentó todavía.

Dr. Vázquez: La va a presentar después de que esté aprobado.

Dr. Panei: Yo lo veo como a destiempo ¿no? Debería renunciar si es que va a ser propuesto como autoridad.

Sr. Marchesini: Pero, ¿qué ocurre si el Consejo lo vota en contra y renunció a la banca? Puede quedarse sin representación el claustro.



Dr. Panei: No, está el titular.

Decana: Tiene que renunciar una vez que sea aprobado.

Dr. Panei: Es tener la vaca atada.

Dr. Vázquez: ¿Cómo tener la vaca atada?

Dr. Panei: Es quedarse de alguna manera en la gestión.

Dr. Vázquez: Bueno, si no te gusta, votá en contra.

Dr. Panei: No dialoguemos.

Dra. Badi: Perdón, yo creo que no es una cuestión personal, yo creo que simplemente Jorge se refiere al hecho de que se supone, bah no se supone, está en el Estatuto que cuando se crean las Secretarías, se crean o se organizan las Secretarías, los consejeros no pueden ser designados en cargos dentro de este mismo Consejo, deben renunciar y debe pasar un año.

Se viene haciendo, y lo hemos tomado como que está bien, como que lo aceptamos como que estamos de acuerdo, ha habido en otras oportunidades designaciones de autoridades que han salido del mismo Consejo.

Si todos están de acuerdo no hay problema, pero tengamos en cuenta que estamos haciendo una excepción a lo que dice el Estatuto.

Sr. Gamboa: Perdón, yo no tengo el Estatuto pero me parece que lo que el Estatuto no permite es la designación de cargos docentes.

Dra. Badi: No, no.

Dr. Panei: ¿Quieren que lo lea?

Artículo 126: Ningún integrante de los consejos podrá ser designado en cargo alguno creado durante su desempeño hasta transcurrido un año de la terminación de su mandato, salvo en los cargos que se cubran por concurso.

Estaríamos haciendo una excepción porque habría que esperar un año.

Dra. Meza: Ojo, hubo antecedentes.

Dr. Guilera: Desde un punto de vista ético, Andrés va a renunciar porque entendemos que no se puede ser Consejero y autoridad al mismo tiempo, desde la agrupación eso es algo que tenemos bien en claro. Si no renunció antes es porque entendíamos que hasta que no esté designado como Prosecretario de Extensión, entendíamos que no hacía falta, pero va a renunciar. Desconocía el artículo del Estatuto y la verdad me sorprende porque en gestiones anteriores ha habido autoridades que eran Consejeros al mismo tiempo.

Dr. Panei: Solo el Vicedecano.

Dr. Guilera: No, recuerdo a Ezequiel, era Secretario de no recuerdo si de Transferencia y era Concejal al mismo tiempo.

Realmente me sorprende de haber estado trabajando tan mal en el Consejo durante tanto tiempo. Igualmente entiendo que uno es Consejero cuando asume su banca, se sienta por primera vez, digamos hace efectivo su rol como Consejero, así que en ese sentido creo que no



habría una incompatibilidad con la designación de Andrés, entiendo que él es suplente.

Dr. Panei: Creo que es una interpretación tuya. Acá es claro el Estatuto, me parece que no habría que interpretar.

No importa, entonces somos nosotros los responsables para tratar de modificarlo.

Lo que dice el Estatuto acá es claro ¿sí? El artículo 126 dice eso, lo que acabo de leer. No presta a la ambigüedad. Que se haya venido haciendo mal no significa que lo sigamos haciendo.

Dr. Guilera: Perdón.

Dr. Panei: Lo leo de nuevo.

"Ningún integrante de los Consejos podrá ser designado en cargo alguno creado durante su desempeño hasta transcurrido un año de la terminación de su mandato, salvo en los cargos que se cubran por concursos".

Y hace días, no sé si estuvieron al tanto, pasó en Ciencias Exactas que designaron a un consejero en el cargo, ya les digo cual, coordinador general de programas de extensión, un cargo creado que varios consejeros pusieron su moción en contra y creado en este momento y era un consejero.

Que las cosas se vengán haciendo mal no significa que continuemos haciéndolas mal.

Decana: Sí Ezequiel.

Sr. Marchesini: Yo para cortar un poco la discusión voy a adelantar nuestro voto, nosotros confiamos primero.

Dr. Panei: No estoy cuestionando eso, no estoy cuestionando eso.

Sr. Marchesini: Además visto y considerando que esto se viene haciendo y se vino haciendo en varias gestiones, no solo en la última, que todos fuimos partícipes incluso yo que he estado sentado en esta mesa bastante tiempo ya, de hecho si no recuerdo mal otro ejemplo, si no recuerdo mal, hubo un cargo de profesor interino asociado al proyecto AYRES que presidió esta mesa, y si no recuerdo mal era también consejero esa persona, podría buscar actas, ha habido varios casos y en todos los casos hemos confiado en la transparencia de las personas que han ocupado sus puestos, no veo por qué empezar a desconfiar ahora. Así que nosotros vamos a votar a favor, eso es todo.

Dra. Badi: Una cosa, obviamente que esto no va con la persona es simplemente por el formalismo de la designación del orden ¿no? El formalismo en cuanto a lo temporal ¿no?

Decana: Bueno, pero de hecho va a ser así, porque va a presentar su renuncia y después va a ser designado.

Dra. Badi: Claro, bueno, todo depende porque si hay que esperar un año si somos fieles a la letra debería ser así, esperar un año, pero bueno, que se viene haciendo somos conscientes, que podemos estar de acuerdo en seguirlo haciendo de la manera más prolija posible también podemos hacerlo, pero tenemos que ser conscientes de que estamos tomando una decisión, que estamos interpretando nosotros lo que dice el Estatuto de manera distinta a lo que está en la letra.



Y lo que vos decís de profesores interinos que se hayan designado, acá dice que salvo que sea por concurso, si hay un concurso entonces sí, yo no sé cómo es.

Sr. Marchesini: Yo quiero hacer dos comentarios. Primero en cuanto a si es personal o no la verdad que me encantaría que no fuera personal, lo que pasa es que lo que suena contradictorio es que se haya venido haciendo y a partir de ahora justo se deje de hacer, cuando no hubo un aviso al respecto, y además leyendo mejor el artículo dice ningún integrante de los Consejos podrá ser designado en cargo alguno creado durante su desempeño, sin embargo este cargo ya está creado, entonces ahí me surge la duda respecto a eso, pero bueno.

Dr. Panei: En realidad lo correcto, perdón no quiero dialogar, lo correcto es, es cierto, el cargo existe. Las personas, todas las autoridades tendrían que haber cesado el 30 de abril, o sea el cargo existe, no hay que crear ninguna Secretaría. Lo que dice ahí de crear un cargo es darle un cargo a una persona que es consejero.

Decana: No, eso es designación.

Sr. Gamboa: No, designar a una persona a un cargo, o sea vos designás a una persona a un cargo, el cargo está creado ya.

Sr. Marchesini: De hecho con la argumentación de ustedes no podríamos crear ninguna Secretaría hoy mismo que eso lo hemos discutido un par de veces.

Dr. Panei: Creo que no vamos a llegar a un acuerdo y además insisto lo quiero poner bien claro y que quede en actas tal cual. No estoy poniendo sobre la mesa cómo trabajaron las personas. Para mi ha hecho un buen trabajo en los últimos cuatro años que estuvo, no sé si estuvo el período completo, no estoy cuestionando eso, no estoy cuestionando eso. Así que hay un comentario que está ahí que no estoy de acuerdo, no estoy cuestionando a la persona en ningún momento cuestioné ni tampoco a Natacha cuando dije lo que dije.

Lo que estamos haciendo, por empezar somos un Consejo nuevo, que se venga haciendo insisto no tiene porqué seguir haciéndose mal. Si se vino haciendo, no somos los mismos, yo no estuve sentado los últimos cuatro años, o sea somos un Consejo nuevo y hay personas nuevas y habrá opiniones nuevas, pero en ningún momento pongo en cuestión el nombre de las personas.

Decana: Bueno, ¿algún comentario más sobre esto? ¿No? Lo sometemos a votación.

¿A favor? Diez a favor. ¿Once? Once.

¿En contra? Jorge Panei en contra.

¿Y abstenciones? Amalia Meza, Gabriela Badi, Claudia Ravazzoli y Julián Brizzi.

Bueno, ahora pasamos a proponer a la Dra. Patricia Sallago para ocupar la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Patricia es docente e investigadora de nuestra Facultad y de hecho ella es la que está encargada de esta Secretaría desde agosto desde el año pasado.

Creemos que lo ha hecho eficientemente, que ha mostrado en estos pocos meses que ha estado una gran capacidad de aprendizaje para una persona que nunca había estado en la gestión, y muy buena disposición para trabajar en grupo.



Bueno, ella como Secretaria de Ciencia y Técnica se va a ocupar de todos los asuntos relacionados como por ejemplo las mayores dedicaciones, esto tiene que ver con las asignaciones de las mayores dedicaciones, con los informes de mayores dedicaciones. Esta Secretaría es la encargada de supervisar todas las actividades de investigación científica que se hacen en la Facultad. Y también representa el nexo con la Universidad a través de las becas, de los subsidios y de los proyectos de investigación de la Universidad. Queda la propuesta a consideración de ustedes, ¿ningún comentario por hacer? ¿No?

A favor entonces.

Dieciséis votos a favor.

Geof. Brizzi: Perdón, ¿la dedicación?

Decana: Exclusiva.

Y para ocupar la Secretaría de Posgrado propongo a la Dra. Iliana Andruchow. Esta Secretaría es la que se ocupa de todos los asuntos relacionados con la enseñanza de posgrado.

La Dra. Andruchow es docente e investigadora de nuestra casa, es Doctora en Astronomía, o sea ha alcanzado el título máximo que otorga la Universidad, ha sido Directora de tesis y actualmente es Directora de becarios, y creemos que tiene la formación suficiente como para garantizar un buen desempeño en esta Secretaría. ¿Algún comentario para hacer?

Sr. Gamboa: Yo me voy a excusar porque soy becario.

Decana: Muy bien, entonces, ¿a favor? Quince a favor y una abstención. Como el otro cargo, también lo vamos a dejar para tratar el 22 de mayo.

Dr. Panei: Perdón, se me escapó, ¿Andruchow va a ser exclusiva también?

Decana: No, semi dedicación.

Pasamos a tratar la conformación de las Comisiones Asesoras del Consejo.

Todos tienen impresas la planillita con los integrantes, profesores, graduados, alumnos y no docentes de cada Comisión, así que puedo ir nombrando cada Comisión.

Dra. Meza: Una pregunta, cuando vinimos el 30 de abril para hablar sobre las comisiones, bueno, hubo un planteo de parte de profesores que evidentemente no prosperó por parte de los alumnos que era que la configuración de las comisiones sean dos, uno y uno como era hace unos años atrás y quedó escrito, esto hace menos de cuarenta y ocho horas vimos como estaban formadas las comisiones, entonces me parece de la lectura que uno hace, faltarían algunos profesores en algunas comisiones para que sean tres.

Decana: De hecho yo se los propuse incorporar a alguno, pero me dijeron que no por ahora.

Dra. Meza: No dijimos que no, dijimos que por ahora no podíamos incorporar.

Decana: Por eso.



Dra. Meza: Entonces tendría que quedar en el escrito, que falta un nombre, faltaría un nombre.

Decana: No te hagas problema, en la próxima sesión de Consejo si ustedes lo tienen lo incorporamos.

Dra. Meza: Yo hago el comentario para que conste, porque de lo escrito que tengo acá que creo que todos tenemos una copia faltaría un espacio, digamos en la cual falta un nombre, aclarar eso.

Decana: Lo que pasa es que la Comisión está para funcionar ¿no? La tenemos que aprobar completa como para que entre en funcionamiento.

Dra. Meza: Sí, pero tiene que mencionarse, nosotros tratamos de resolver esta Comisión, en el acto resolutivo mencionarse que falta un nombre.

Decana: Si querés lo mencionamos, pero de todas maneras no va a haber ningún problema.

Dra. Meza: Es lo que acordamos.

Decana: No me acuerdo que hayamos acordado de mencionar eso, pero bueno.

Dra. Meza: Acordamos que iban a ser tres profesores.

Decana: Ah, sí, sí.

Dra. Meza: Lo que digo que tenemos que expresar eso en el acto resolutivo.
Va a funcionar la Comisión como designemos ahora, ¿está bien?

Decana: Bien, perfecto.

Sr. Gamboa: Yo quería hacer una serie de comentarios. En primer lugar dejar asentado un arreglo que hicimos para el interior del claustro que por ahí es importante digamos, de cara a la conformación de las comisiones que en estos pocos años que las dos agrupaciones estamos trabajando dentro del claustro hemos llegado a un acuerdo de cómo distribuir de acá en adelante las comisiones. Este arreglo digamos consta del porcentaje de votos que cada agrupación saca año a año digamos en las elecciones ¿no?

Creemos que es un avance digamos el trabajo que hacemos y se basa en el porcentaje que obtiene en las elecciones la representación que tienen los titulares en las comisiones redondeando a favor de la mayoría, bueno, lo digo para que conste, no lo quiero traer a discusión y por otro lado, en cuanto a las comisiones como verán en las propuestas en varias comisiones por ahí hay como titulares, no hay consejeros, esto lo hacemos un poco digamos nos atamos al reglamento cuatro que nombraba, y de acá en adelante vamos a cambiar la forma en que veníamos trabajando, y el cambio va a consistir en que además de las comisiones titulares que son los que tienen voz y voto, algún consejero va a acompañar algunas comisiones. Eso quería aclarar, nada más.

Dr. Panei: ¿Qué significa aumentar el número de integrantes por el claustro de alumnos?



Sr. Gamboa: Según el reglamento las comisiones se conformaban con dos titulares alumnos por ejemplo, bueno, no porque por ahí hiezo susceptibilidades pero dos titulares que por ahí que alguno no es consejero ¿si?

Y a la comisión va a acompañar un consejero que no tiene voto pero sí tiene voz, eso dentro del reglamento, ¿cómo?

Dr. Panei: ¿Por qué no va el consejero directamente si necesitan que acompañe en la Comisión?

Sr. Gamboa: Es una forma de trabajo que vamos a implementar en adelante.

Decana: Aclaremos que por reglamento cualquier autoridad o consejero puede ir a cualquier comisión con voz pero sin voto.

Dra. Meza: Es una nueva modalidad de trabajo.

Decana: Si les parece, ¿pasamos a votar una por una las comisiones? ¿Si?

A favor de la conformación de la Comisión de Investigaciones tal como está propuesta.

¿A favor? Dieciséis.

Pasamos a votar la conformación de la Comisión de Grado Académico.

¿A favor?

Dr. Panei: Una consulta Gargiulo acá ¿es representante por los alumnos?

Dr. Panei: Ah como estaba al lado de graduados y todavía no se le otorgó no sabía si era un graduado o era un representante alumno. Si es representante alumno puede ser alumno del Doctorado.

Decana: Del doctorado.

Dr. Panei: Del doctorado, claro.

Decana: Votamos entonces a favor de la conformación de la Comisión de Grado Académico.

Dieciséis.

Bueno, pasamos a la Comisión de Enseñanza.

¿A favor?

Sr. Escobar: Yo me excuso por ser miembro titular de la comisión.

Decana: Gastón se excusa.

Entonces a favor.

Dr. Panei: Yo soy miembro pero voto a los demás, por eso voto, no es que me voto yo.

Decana: Entonces, ¿le permitimos a él que vote también?

Entonces ¿a favor?

Perdón, ¿quierés decir algo Rubén?

Dr. Vázquez: ¿Votamos a favor qué comisión?

Decana: Comisión de Enseñanza. Quince a favor y una abstención.



Dra. Meza: No, excusación.

Decana: Perdón, excusación.

Dr. Vázquez: ¿Qué hago yo, me abstengo que estoy como suplente?

Decana: no, no es necesario.

Bueno pasamos a votar la conformación de la Comisión de Transferencia.
¿A favor? Bien, dieciséis

Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.
¿A favor? Dieciséis.

Bueno, pasamos a votar la conformación de la Comisión de Obras,
Mantenimiento y Espacios Físicos.
¿A favor? Dieciséis.

Y por último votamos la conformación de la Comisión de Extensión. ¿A
favor?

Dra. Meza: Una consulta nada más. No existe en la reglamentación por
ahí es un compromiso que tenemos que cambiar, nosotros el nombre que
sea Difusión y Extensión.

Decana: No, existe una reglamentación. El año pasado salió una
Resolución de Decano por el cual se le cambia el nombre a la Comisión,
no está corregido en el anexo pero es de Extensión, Extensión igual
que la Secretaría y los secretarios de Extensión.
Entonces pasamos a votar la conformación de.

Geof. Brizzi: Quiero hacer una consulta, Maximiliano Haucke ¿a quién
está representando en esa Comisión?

Decana: A los graduados, y vos también.
En realidad no hay una reglamentación que te diga qué número de
miembros debe tener cada comisión, es una atribución del Decano, en
realidad proponer la conformación y después las aprueba o no el
Consejo.

Geof. Brizzi: Me resulta extraño que habiendo un graduado electo en la
Comisión.

Decana: No, no pero los miembros de la Comisión no son todos
consejeros.

Geof. Brizzi: Ya lo sé, lo que me resulta extraño por eso digo, es que
excepto en la de Grado Académico siempre hay uno solo graduado.

Decana: Porque los graduados han decidido, o sea auxiliares docentes
han decidido poner un representante de ellos en cada Comisión, y vos
decidiste participar de la Comisión de Extensión, entonces han quedado
dos ahí.

Dr. Guilera: Precisamente es lo que mencionaba Alicia, desde la
agrupación nosotros manifestamos la intención de tener un
representante en cada comisión, un representante del Consejo y se nos
manifestó que vos en carácter de representante de los graduados puros,
solo habías pedido estar en la Comisión de Extensión.



Si vos considerás que es importante tener en términos de representación de compañeros tuyos en otras comisiones, nosotros estamos más que predispuestos a que se incorporen a la comisión.

Geof. Brizzi: Solamente me resultaba extraña, habiendo ya un representante graduado en la comisión que hubiera otro más.

Dr. Guilera: Si, fue un pedido de la agrupación. Nosotros estamos más que predispuestos a trabajar en conjunto.

Decana: Bueno, pasamos a la votación entonces.

A favor de la conformación de la Comisión de Extensión. Quince a favor.

¿En contra?

¿Abstenciones? Brizzi se abstiene. ¿Te abstenés o te excusás?

Geof. Brizzi: Me excuso.

Decana: Se excusa.

Dr. Panei: Un comentario final.

Decana: Sí.

Dr. Panei: El dejar ese cargo, esa ocupación vacante de profesor, nos interesaría que apareciera en investigaciones e interpretación y reglamentos.

Decana: Perfecto. Para el 22 de mayo lo proponemos.

Sr. Marchesini: ¿Estamos terminando la sesión?

Decana: Sí.

Sr. Marchesini: Nosotros queríamos discutir un poquito una cosa sobre la última sesión de Consejo en la que se eligió Decano porque nos interesaba que esté en actas. En la última sesión de Consejo Gabriela en nombre de la Lista abierta hizo una locución que en un momento acusó a la asamblea estudiantil que emitió nuestro voto a Decano poco transparente, entonces nosotros en nombre del claustro estudiantil queremos saber bajo qué argumentos hizo tal declaración.

Dra. Badi: No tengo el texto en este momento.

No hablé específicamente de asamblea estudiantil, no hablé de asamblea de alumnos, dije asamblea, lo vas a ver en el acta.

Dra. Badi: Bueno, esperaremos el acta.

Dra. Badi: No me refería a la asamblea de ustedes específicamente ¿sí?

Dra. Badi: Esperaremos el acta y continuaremos con esta discusión después, de todas maneras asambleas, si yo no recuerdo mal hubo solamente dos que fue la del claustro no docente, me puede corregir el consejero.

Sr. Rodríguez: Sí, pero nosotros elegimos consejeros a través de la asamblea.



Sr. Marchesini: Fue una votación y estuvo la nuestra. A mi me pareció escuchar estudiantil pero esperaremos el acta, no hay problema, pero digamos otras asambleas que eligieran Decano no hubo.

Dra. Meza: Disculpen que yo interrumpa esto.

Yo creo que sí nos merecemos en aclarar sobre actas si hay que hacer una sesión ordinaria, esta es una sesión extraordinaria, hay dos temas que fueron tratados, entonces esperemos esta discusión en la reunión ordinaria, no podemos agregar temas de discusión, primero porque no se aprobó el acta todavía, y eso se aprueba en la reunión ordinaria, y segundo que ya terminó el temario de una reunión extraordinaria.

Decana: En realidad no estamos tratando un tema, es un comentario.

Dra. Meza: Sí, pero dónde está esta el acta, ¿está aprobada el acta? No, todavía no, yo creo que es por una cuestión de no merecernos esta discusión, simplemente digo que está a destiempo que hoy terminamos con lo que es la reunión extraordinaria, y yo creo que en función a algún comentario de algún Secretario, cosa que pueda redundar en estas aprobaciones que se hicieron de comisiones, me parece que ya tenemos que dar por concluida, salvo que vos quieras agregar algo más referente a este temario.

Dr. Panei: Fuera de la sesión hacer el comentario pero no podemos ponerlo en actas, si querés decirlo ahora decilo.

Sr. Marchesini: No, no, podemos esperar tranquilamente la próxima sesión. De todas maneras me gustaría aclarar que no es una moción lo que yo propongo, lo podemos dejar para la próxima sesión así puede constar en actas, me parece mejor.

Dr. Panei: De hecho hubo dos cargos que no los tratamos por eso, nos contradecimos.

Decana: Bueno, entonces la próxima reunión ordinaria de Consejo va a ser el 22 de mayo.

Dra. Meza: El Orden del Día, ¿cuándo va a estar disponible? ¿Cuarenta y ocho horas puede ser?

Decana: Sí.